

ACTA No. 26

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:00 horas del día 30 de Abril del año 2015, en el salón de reuniones de cabildo, atendiendo a la convocatoria emitida por el C. Presidente Municipal, Prof. Mario Zamorano Cantú, con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 y 60 Fracción 10 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Se llevó a cabo la Vigésima sesión solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2013 al 30 de Septiembre del 2016, integrado por los **C.C. Prof. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal; María Concepción Hernández Trejo, Primer Regidor; Francisco Javier Ochoa Castillo, Segundo Regidor; Carlos Adrián Vázquez de Leija, Tercer Regidor; Nayeli Piñón Medina, Cuarto Regidor; Ismael Oyervides Rojo, Quinto Regidor; Guadalupe Martínez Ramos, Sexto Regidor; y Amado Martínez Bernal, Síndico Municipal.** Asistidos por el Lic. Daniel López Cisneros, en carácter de Secretario del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Lectura del Acta de la asamblea anterior.
- 4.- Informe de comisiones.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del Prof. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el Prof. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal, vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quorum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Con relación al punto número 4 del Orden del Día relativo al informe de comisiones, declara:

La Prof. María Concepción Hernández Trejo, Primer Regidor; manifiesta que ha seguido apoyando con la gestión en beneficio de las personas de escasos recursos.

El C. Francisco Javier Ochoa, Segundo Regidor; comenta que ha continuado inspeccionando cada una de las obras que se realizan en el Municipio.

El Prof. Carlos Adrián Vázquez de Leija, Tercer Regidor; informa que fue parte del comité de organización del 225 Aniversario de la fundación de nuestro Municipio y que asistió a cada uno de los eventos realizados.

La C. Nayeli Piñón Medina, Cuarto Regidor; indica que ha seguido apoyando en la gestión de medicamentos a personas de escasos recursos.

El C. Ismael Oyervides Rojo, Quinto Regidor; estuvo presente en los eventos realizados por el 225 Aniversario de la fundación de nuestro Municipio y continuo realizando gestiones.

La C. Guadalupe Martínez Ramos, Sexto Regidor; comenta que ha continuado con el apoyo a personas de escasos recursos.

El C. Amado Martínez Bernal, Síndico Municipal; asistió en 2 ocasiones a la reunión de seguridad que se realiza de forma semanal en el Poblado la Pesca del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas. Así como también, firmó la cuenta pública.

Con la anterior exposición, se dio por concluido el informe de comisiones, por lo que por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal dio inicio el **punto número quinto**, concerniente a los:

ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, el Presidente Municipal le informa al H. Cabildo que en la décima primera sesión de fecha 12 de Diciembre de 2008, en el cuarto punto del orden del

día, el Ayuntamiento presidido en ese periodo por el Profr. Abad Smer Silva, tomó el siguiente acuerdo:

Pasando al punto número cuatro del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento dio lectura de dos oficios girados a esta Presidencia Municipal, por parte del Dr. Ernesto Lavín Hernández, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. II de Tampico, en los que solicita la donación de terreno en área rural, en el Ejido el Nacimiento y la donación de terreno en área urbana en esta cabecera municipal, cuyas dimensiones, en ambos casos, no sean mínimas a los 30 x 40 metros, para la construcción de Centros de Salud en aquella comunidad y en esta ciudad.

A este respecto el C. Presidente Municipal, menciona, que en cuanto a la donación del terreno en área rural, el Ejido se encargará de darle solución; interviene para esto el C. Jorge Luis González Rosales, Sexto Regidor, para recomendar que se pida asesoría a la Procuraduría Agraria, para evitar posibles problemas que se han presentado en otros municipios.

En seguida el C. Profr. Abad Smer Silva, Presidente Municipal; propone para la Construcción del Centro de Salud en esta Cabecera Municipal, la donación de un terreno de 1,300 metros cuadrados el cual se localiza entre las calles Hidalgo y Centenario; dicha propuesta se aprueba por unanimidad y se comisiona al C. Héctor Ramírez Peña, Síndico Municipal, para la correcta ubicación del terreno.

Acto seguido, el Presidente Municipal Profr. Mario Zamorano Cantú, con la finalidad de continuar con el trámite que se inició en el 2008 en relación a la donación de un terreno en favor de la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un Centro de Salud en este Municipio, solicita al Cabildo la ratificación del acuerdo tomado en la décima primera sesión de fecha 12 de Diciembre de 2008, mismo que aparece previamente expuesto en esta acta. El cabildo por unanimidad ratifica dicho acuerdo.

Como punto número sexto, no habiendo más asuntos que tratar en esta vigésima sexta sesión de cabildo, se declara clausurada siendo las 11:30 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, RUBRICA.-
PRIMER REGIDOR PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO,
RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO,
RUBRICA.- TERCER REGIDOR PROFR. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA,
RUBRICA.- CUARTO REGIDOR C. NAYELI PIÑÓN MEDINA, RUBRICA.- QUINTO
REGIDOR C. ISMAEL OYERVIDES ROJO, RUBRICA.- SEXTO REGIDOR C.

GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, RUBRICA.- SINDICO C. AMADO MARTÍNEZ
BERNAL, RUBRICA.- SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. DANIEL LOPEZ
CISNEROS, RUBRICA.- -----